Escala Crítica/Columna diaria

*Diferencia entre una etapa extraordinaria y la práctica normal *Leyes a la medida, no; ¿cómo aplicar la recomendación de AMLO?

*Importa más, porque está en el poder, un modelo para el país

Víctor M. Sámano Labastida

LO QUE HACE un partido en su interior es lo que proyecta a la sociedad; es el modelo que ofrece. Parecería una verdad elemental, pero no es así. Cuando el PRI era todopoderoso se pretendía que internamente podía tener determinadas prácticas, inclusive contra la democracia, pero que sería capaz de organizar de manera participativa a todo el gobierno. El tiempo mostró lo erróneo del razonamiento. Lo mismo sucedió con el PAN.

¿Qué métodos, qué prácticas internas ofrecerá Morena, el nuevo partido (movimiento) gobernante? Creo que podemos distinguir dos momentos: el de su organización para conquistar el poder –un periodo que ubicaremos con fines prácticos entre 2014 y 2018-, y el del ejercicio del poder, a partir de diciembre de 2018. No parece posible separar la conducta de un gobierno de la de un partido, aun cuando se proclame una sana distancia entre estos dos.

La primera etapa desde su fundación a la elección presidencial puede catalogarse como extraordinaria o de medidas emergentes. Fue por esto que poco se reparó en los métodos de selección de sus dirigentes y de sus candidatos, lo mismo que con sus alianzas. Se trataba, al final de cuentas, de una contienda por ganar las elecciones.

Veremos si en estos tiempos se entra a una fase de normalidad democrática, o si todavía acuden a medidas extraordinarias.

DIFERENCIAS, FONDO Y FORMA

PUBLICADA la convocatoria para las asambleas distritales, estatales y municipales, en las cuales se elegirán a los consejeros delegados que a su vez participarán en la selección de sus dirigencias nacionales y territoriales, lejos de aminorar la discusión se sumaron cuestiones de forma y fondo.

De acuerdo a la convocatoria, quienes resulten consejeros votarían por sus nuevos dirigentes. Sin embargo, a sugerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador –fundador del partido/movimiento-, se propuso acudir a las encuestas para sean los resultados de esa

consulta los que definan quién quedará al frente del comité nacional….y de los estatales.

Sorpresivamente la Comisión Nacional de Honor y Justicia (CNHJ), partidaria que encabeza Héctor Díaz Polanco, determinó que la encuesta no es un método con validez estatutaria, toda vez que la convocatoria establece que los líderes tienen que surgir de una votación entre asambleístas y congresistas.

De acuerdo a la polémica instancia CNHJ, la encuesta solo aplica “para la elección de candidatos a ser postulados por este partido político en procesos electorales”. La respuesta fue a una consulta que realizó Bertha Lujan, quien preside el Consejo Político Nacional de Morena y aspira a la dirigencia.

Sin embargo, Díaz Polanco abrió una posibilidad: que la encuesta se aplique “si hay un acuerdo” entre los aspirantes, aunque no sustituye la obligatoriedad de las asambleas.

En respuesta a la resolución del órgano partidista, la actual dirigente nacional de Morena, también secretaria general, Yeidckol Polevnsky declaró que propondría “hacer los ajustes a los estatutos, a lo que sea para evitar cualquier rebatinga”. Faltaba más. Pero…

A principios de septiembre, fue el propio presidente López Obrador quien advirtió –a propósito de la intención de un grupo de diputados de Morena modificar de reformar las leyes internas del Congreso y así retener la Mesa directiva (y también por las cuestionados cambios para prolongar el mandato del gobierno en Baja California): “no se debe de modificar la ley en función de intereses personales o de grupos. (…) no se puede hacer la ley a la medida, independientemente de dónde suceda”. ¿Más claro?

EL RIESGO DE SER O PARECER

Es cierto que Morena –como cualquier partido- enfrenta el riesgo de la lucha interna de grupos y corrientes, de la misma forma que debe cuidarse del acecho de sus adversarios y de sus enemigos, pero son asuntos que se deben prever, al tiempo que dar certidumbre a sus militantes. Recordemos que las leyes o normas como principio general no pueden ser retroactivas cuando afectan derechos, como tampoco se deben cambiar a la mitad de un proceso.

Será interesante observar cómo resuelve Morena este conflicto interno. Más aún cuando es un partido-movimiento que ya lleva cinco años con registro. Muchas son las contradicciones que debe atender el partido actualmente en el poder para lograr institucionalizar (esto es, consolidar) sus decisiones y prácticas.

“Somos un partido diferente, así nos queremos mantener”, asegura Polevnsky.

En un foro de militantes de Morena, Bertha Luján sostuvo que a su partido le falta “dirección, organización interna y renovación de sus reglas”.

Quien se ha manifestado entusiasta con el método de las encuestas es Mario Delgado, el otro aspirante al liderazgo morenista. “Garantiza piso parejo y ahorra muchos problemas”, sostuvo, luego de que difundió datos que le dan ventaja.

Un cuarto aspirante, Alejandro Rojas -suplente del senador Ricardo Monreal- seguramente llevará esta disputa a los tribunales.

AL MARGEN

SE CONFIRMÓ que el sábado 5 de octubre a las 11:30 horas Bertha Luján, presidente del Consejo Político de Morena y aspirante a la dirigencia nacional sostendrá en Villahermosa un diálogo con militantes y simpatizantes de su partido. Es una “asamblea informativa” rumbo a las Asambleas Distritales y el Congreso Nacional morenista. ¿Habrá unidad o reagrupamiento de corrientes? (vmsamano@hotmail.com)